

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el Salón Anexo al Pleno del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, siendo las diez horas con cincuenta minutos. Para cumplir con **Punto Uno** el Diputado Presidente solicitó al Secretario procediendo al pase de lista e informando la existencia del Quórum Legal. -----

En el **Punto Dos** se aprobó por unanimidad el Orden del Día para esta sesión. -----

En el **Punto Tres** el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura a la Acta de la Sesión anterior. Concluida ésta, el Diputado Presidente la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos explicó sobre un asunto que se turnó a esta Comisión por parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en donde exhorta a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con la finalidad de legislar en materia de seguro contra catástrofes cuya prima se incluya en el cobro del impuesto predial, incentivando así, el cobro de dicho impuesto para salvaguardar sus viviendas, comercio etc., proponiendo acusar de recibo y haciendo alusión a que ésta Soberanía en el ámbito de su competencia analizará lo correspondiente. -----

Enseguida el **Diputado Presidente** propuso que esta Comisión sugiera al área jurídica de este Poder Legislativo, analice cuánto sería el costo que se cobraría por el seguro y cuánto es el levantamiento de casas que existen en el Estado para realizar la división y saber con certeza cuánto le toca a cada hogar; así como la referencia del costo de vivienda que se tomará en cuenta, para estar en condiciones de estudiarla a profundidad en próxima sesión. Acto seguido el Presidente de la Comisión sometió a

votación de los Diputados la propuesta presentada de acusar de recibo e instrucción del análisis, aprobándose por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco** relativo a Asuntos Generales, no hubo intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la sesión a las once horas con diecisiete minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
PRESIDENTE

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ
ÁLVAREZ
VOCAL

DIP. CARLOS IGNACIO MIER
BAÑUELOS
VOCAL

DIP. MANUEL POZOS CRUZ
VOCAL

DIP. CIRILO SALAS
HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. MARCO ANTONIO
RODRÍGUEZ ACOSTA
VOCAL